

Bibliografía

UN ANTECEDENTE COLONIAL DEL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

Economía e integración hispánica, VARIOS AUTORES, Instituto de Economía Americana, Barcelona, 1969, 365 pp.

Se trata de un volumen de contenido bastante desigual, por estar integrado con una serie de conferencias o ponencias que, sobre el tema general de "Economía e Integración Hispánica" formaron parte de un ciclo que organizó en 1969, en Barcelona, España, el Instituto de Economía Americana-Casa de América. Completan la obra cuatro textos de carácter oficial relacionados con los procesos de integración económica de América Latina, que llenan las páginas 267 a 365.

Sin duda lo realmente de interés para el lector de América Latina reside en una ponencia titulada "El Comercio interprovincial hispanoamericano en los siglos XVI, XVII y XVIII como antecedente de un sistema de integración económica" de la que es autor Demetrio Ramos. El trabajo sostiene la tesis de que en los mencionados siglos, es decir, durante la época de la Colonia, "España, por vez primera, puso en funcionamiento una gigantesca unidad económica, lo que hoy llamaríamos un mercado común". Obvio es señalar que este mercado común lo constituían las repúblicas que hoy forman América Latina y que en aquel entonces, según la tesis que trata de demostrar Ramos, funcionaban como una especie de provincias fuertemente vinculadas entre sí en lo económico. Justamente esta red de relaciones, que Ramos califica de interprovincial, en lugar de intercolonial, aparece en la ponencia como uno de los fenómenos más importantes en la vida del imperio español, aunque en la mayor parte de las historias económicas de aquel período no se le presta gran atención. Efectivamente, predomina la tendencia de analizar la relación entre el territorio colonial de Hispanoamérica y la metrópoli, o sea España, directamente, al tiempo que se desdén, cuando no se olvida, la relación "interprovincial".

Claro está que el ensayo que comentamos no incurre en la ingenuidad anacrónica de situar en los siglos XVI, XVII y XVIII una doctrina integradora multinacional como la que tiene curso en nuestros días. El autor recuerda que en aquel entonces la economía era "fundamentalmente comarcal, en el interior, es decir, compartimentada, sin más determinantes de unificación

que los que resultaban de las ferias, aparte, claro es, de aquellos artículos de normal exportación, como las lanas, aun cuando también se aplicaran retenciones para no encarecer el abasto de los telares propios..."

Ramos distingue, dentro de su tesis de la realidad de unas relaciones económicas interprovinciales que, dada la época, podrían estimarse como un mercado común en funciones —o, por lo menos, con aspectos de un mercado común—, una primera fase caracterizada por "el comercio de conquista", que incluye los que llama suministros de cooperación entre distintos territorios de Hispanoamérica, sin pasar por la metrópoli, y desemboca en lo que define como "polarización en las bases clave" y "desplazamiento del comercio de conquista". En este proceso de avance integrador se observa un fenómeno de movimiento de los "centros-nodriza o de apoyo" que funcionan en las islas y en el territorio continental, sin dependencia de Sevilla. En el marco del mismo proceso, la economía comarcalista, propia incluso de España y del Viejo Mundo, que se da en los reinos y provincias de la América de dichos siglos, va abriéndose a una realidad más amplia en el que "las producciones comenzaron a moverse, unas veces para compensar defectos inabordable, como la falta de trigos en Panamá, y otras veces para resolver la estabilidad de las cajas (tesorerías) de las distintas provincias". El sector hacendario ofrece unas particularidades que robustecen más la tesis sostenida por Ramos. Según el autor dice, "conviene... desvanecer la impresión que suele tenerse de que las Indias constituían un todo indiferenciado, y que en el aspecto hacendístico, funcionaba como tal, ligado a la suprema dirección de la Hacienda en el Consejo de Indias. Si esto último es más o menos cierto, importa insistir en que cada caja y provincia tenía su hacienda propia, de forma tal que en las grandes unidades de gobierno venían a funcionar como un Estado... pero ni eran uniformes los renglones fiscales en su totalidad, ni existió una circulación interprovincial exenta..., lo que quiere decir que actuaban como un conglomerado de Estado y que el paso de mercancías de unos a otros devengaba derechos fiscales, como entre Estados y Haciendas distintas, hasta el extremo de que un mismo artículo, como en el caso del cacao, llegó a tener un gravamen diferente, según si procedía de Venezuela o de Guayaquil, al entrar en la Nueva España..." Ramos refuerza su argumentación añadiendo que "la circulación comercial no era un sencillo y simple movimiento interno dentro de un Estado", y que "hacendísticamente [la integración económica de

los reinos y las provincias de América] es evidente, tanto por fundirse los superávits en la Corona para la atención general de las obligaciones de la Monarquía, como por la intercomunicación que entre las distintas cajas se establece a través de los *situados*. . . que eran unas formas de ayuda, a veces reintegrable, de las cajas más poderosas para cubrir las necesidades de las provincias más débiles”.

El autor analiza los factores de integración en la época provincial de Hispanoamérica, situando entre ellos los dos grandes polos económicos de la época, México y Lima, para insistir luego con ejemplos y pormenorizadamente en los fenómenos del proceso de integración económica. Examina seguidamente el comercio interprovincial en tres áreas: las Antillas, el Plata y a lo largo del Pacífico. Punto sumamente ilustrativo es el del comercio interprovincial en el siglo XVIII, ya que a lo largo de él se manifiestan, a la vez, tanto el esquema integracionista en su máxima expresión, como los factores, de orden económico y geopolítico, que lo debilitarían y arruinarían.

A juicio de Ramos la autorización extendida por la Corona en 1795, al comercio de reinos y provincias de América con colonias extranjeras y años después con potencias neutrales “aceleró el efecto desintegrador, pues las economías americanas cifraron todos sus remedios sin preocuparse por acrecentar las vías posibles de la interrelación”. Dentro de esta tesis se plantea la “crisis de las relaciones mercantiles interprovinciales”, y se recuerda que durante el período de 1790 a 1820 “casi no hay documento cubano o mexicano que no se refiera a esa crisis”. Hay, en el ensayo que reseñamos, un análisis de la política de la Corona que a fines del siglo XVIII, persiguiendo un mayor desarrollo económico de los reinos y provincias de América, promueve la desvinculación entre ellos. “Así pues —dice Ramos— si por un lado se cancelaban las trabazones de los *situados* y, por otro, se diferenciaban las obligaciones fiscales, no solamente se promovía una desconexión sino también una competencia para atraer ingresos a una plaza en perjuicio de otra, como llegó a suceder, concretamente, entre Montevideo y Buenos Aires.”

La conclusión del estudio es que lo que tenía aspectos de un mercado común de la América Latina de hoy se convirtió en una serie de “pequeñas unidades económicas”, desconectadas y que tendían a su propio desarrollo autónomo.

Es importante advertir que el autor señala haber manejado un caudal impresionante de bibliografía en apoyo de su tesis y de sus conclusiones. El ensayo, que suma unas 64 páginas, lleva en anexos nada menos que 164 notas bibliográficas.— ENRIQUE ANGULO HERNANDEZ.

UN TEXTO INTRODUCTORIO DE ECONOMIA

Principios de economía, GONZALO VAZQUEZ RIVERA, Centro Nacional de Productividad, México, 1970, 131 pp.

El economista Gonzalo Vázquez Rivera, que ha publicado con anterioridad, también a través del Centro Nacional de Productividad, un manual titulado *La empresa en el medio ambiente mundial* y un ensayo *Panorama económico de México*, examina en este libro, en un lenguaje sencillo y claro, algunos de los aspectos más relevantes de la teoría económica, proporcionando un panorama suficientemente amplio de los temas de esta materia que, directa o indirectamente, afectan al hombre contemporáneo.

Una de las razones que seguramente han influido en la preparación y publicación de este trabajo es la relativa escasez de textos introductorios sobre la ciencia económica, que sin sacrificar la precisión en el significado de los conceptos, faciliten hasta a los más profanos un conocimiento de los problemas de esta clase que confronta la sociedad contemporánea. Es muy frecuente hallar manuales teóricos de introducción a la economía que, a pesar de ser excelente calidad en el orden técnico, no logran superar el escollo que supone todo repaso abstracto de diferentes tópicos científicos. Tal situación hace que dichos manuales sean prácticamente inaccesibles para quienes no están iniciados en las disciplinas económicas, o, en el mejor de los casos, producen la impresión de que la economía es una ciencia muy abstrusa. Incluso los llamados escritos de divulgación incurrir en el defecto de la amplia y, a veces, intrincada descripción teórica, omitiendo muchos ejemplos indispensables para la mejor comprensión o, por el contrario, reducen el nivel de los conocimientos hasta proporciones inconvenientes.

Este texto de Vázquez Rivera logra un adecuado equilibrio entre los conceptos teóricos y los elementos de utilización práctica, procurando ejemplificar tanto como es posible. Se inicia con una descripción del funcionamiento de la sociedad presente, definiendo llanamente los conceptos fundamentales de la ciencia económica; presta particular atención a los factores de la producción y a términos tan usuales como bienes y servicios.

En el segundo capítulo se analizan las leyes de la oferta y la demanda, la conducta del consumidor y el uso y significado adecuado de ciertos conceptos: demanda, elasticidad; regímenes de competencia: monopolio, oligopolio, monopsonio, oligopsonio; equilibrio de la empresa, costos, etc. Se plantea también una diferenciación entre la forma en que operan los sistemas capitalista y socialista.

En el capítulo III se analizan los temas de la moneda y el funcionamiento del sistema bancario; se hace una somera exposición histórica y a continuación se examina las características del dinero y el funcionamiento de los sistemas monetarios y se estudia, en sus líneas generales, la técnica usual en las organizaciones bancarias para el desarrollo de sus actividades peculiares: manejo de depósitos, otorgamiento de créditos, intermediación en los pagos, administración de capitales, etc. Dedicó también la debida atención a la banca central y explica sus funciones en forma esquemática, como emisor de dinero, agente y consejero del gobierno, guardián de las reservas en efectivo de los bancos comerciales y de las reservas internacionales de la nación y también las atribuciones que desempeña como banco de rescuento y prestamista de última instancia y las de cámara de compensación y contralor del crédito, no dejando tampoco de examinar la actividad de la banca central como instrumento de promoción del desarrollo económico.

El capítulo IV examina las funciones económicas del Estado —la política fiscal, el financiamiento del gasto público— y el capítulo V estudia el papel que juegan las teorías y políticas del comercio internacional en los países en proceso de desarrollo.

La originalidad de este trabajo radica en que en él, junto a las definiciones, se hace un análisis crítico de la repercusión que la efectividad de los principios tiene en las economías en desarrollo.

La obra concluye con un examen de las teorías del crecimiento y del ingreso, siguiéndose un método similar al utilizado en los diferentes capítulos, es decir, empleando la perspectiva

histórica como medio para ubicar los diferentes niveles de la evolución económica.

En cuanto al problema del desarrollo económico futuro, se formulan observaciones optimistas, señalando, además de las determinantes económicas, la posibilidad y el derecho que tienen todos los pueblos de progresar, sobre todo si existe el espíritu necesario por parte de la colectividad para hacer los esfuerzos que se precisan al respecto. El desenvolvimiento económico se plantea en esta obra como un objetivo que tiene como meta elevar el nivel de vida de las personas sin destruir su individualidad, es decir, sin enajenar ni su libertad personal ni la colectiva en la que se apoya la independencia de la nación.— ALFONSO AYENSA.

LECTURAS ESCOGIDAS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO

Lecturas sobre desarrollo económico, GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ (Ed.), Escuela Nacional de Economía, México, 1970, 433 pp.

Como es sabido, la literatura que existe sobre el tema del desarrollo económico es abundantísima; sin embargo, ha habido concepciones sobre este fenómeno que pueden considerarse fundamentales, ya sea en una o en otra dirección ideológica. La presente selección trata de compendiar, en un solo volumen, esas aportaciones significativas —muchas de las cuales son difíciles de manejar en su publicación original— con propósitos de auxilio didáctico a los alumnos de escuelas profesionales que necesitan conocerlas y estudiarlas. De esta forma, se reúnen en este volumen 54 escritos, que corresponden a partes escogidas de libros o que son artículos publicados en diversas revistas, de alrededor de cincuenta autores. Los trabajos se clasificaron en cinco partes, de acuerdo con su orientación principal, a saber: I. Despertar de la conciencia, II. Orígenes del subdesarrollo, III. Dificultades conceptuales, IV. Teorías y modelos, y V. Estrategias para el desarrollo.

Como se dijo, aquí encuentra el lector lo que se considera en México más significativo sobre el desarrollo económico, aunque —a pesar de la advertencia del profesor Ramírez: “Ni son todos los que están ni están todos los que son”— tal vez a uno u otro lector pueda extrañar que no se hayan incluido los trabajos de Baran sobre el excedente económico, aunque cierto es que aparecen otros dos escritos de Baran; de Bettelheim sobre la dependencia y explotación como factores primarios a que están sujetos los países subdesarrollados, y —en razón del público a que está dirigida principalmente la obra— algunos trabajos de Aguilar, Furtado, Sunkel y Paz y otros que interpretan diversos aspectos del Subdesarrollo de Latinoamérica y, en especial, de México. De todos modos, la lista de autores es muy variada, encontrándose en ella, entre otros, Chenery, Myrdal, Schumpeter, Marx, Ricardo, Malthus, Harrod, Domar, Hirschman, Prebisch, Sartre, Kaldor, Kalecky, Pinto y Rostow.

Claro está que algunos de estos autores nunca hablaron del desarrollo económico como tal y, aún más, se ha afirmado que diversos conceptos similares a éste usados por ellos, como riqueza, progreso, crecimiento, industrialización, etc., corresponden en realidad a otra visión del mundo distinta a la implicada en el término desarrollo económico. No obstante, creemos que sí es acertado englobarlos en una obra como la que se comenta, a manera de referencia y bajo el supuesto último de que las proposiciones respectivas han tratado de propender al mejoramiento del hombre.

Ahora bien, adentrándonos un poco en la ideología subyacente en los trabajos seleccionados, es interesante distinguir, entre otras polarizaciones, la referente, por un lado, a la noción del desarrollo económico como una empresa realizable fundamentalmente por el individuo y, por otro, a la concepción que asigna a la cooperación social el máximo papel. Un representante típico del primer caso sería Schumpeter y del segundo lo sería Baran. Vale preguntarse al respecto si no la dinámica propia de la sociedad humana prácticamente ha dejado en la actualidad como más viable y conveniente la concepción basada precisamente en la cooperación social.

Por otra parte, el libro es también sugestivo respecto a las estrategias de desarrollo planteadas. En efecto, aunque en todos los textos seleccionados se manejan elementos tales como la tecnología, la inversión, el espíritu de iniciativa, el consumo, la fuerza de trabajo, etc., se les combina de diferente forma, produciéndose ya sea el desarrollo equilibrado de Nurkse, el desequilibrado de Hirschman, el enlace de Chenery de la teoría del comercio internacional y la teoría del desarrollo, o el interés en la industrialización y la necesidad de exportar manufacturas, de Prebisch.

Por último, conviene destacar que esta recopilación de trabajos resulta útil como fuente de consulta acerca de obras de otros autores que tratan el tema del desarrollo económico, ya que casi todos los escritos reproducidos acotan sus correspondientes referencias bibliográficas, algunas de ellas muy amplias.— JUAN JOSE HUERTA.

UN ENSAYO POLITICO SOBRE PLUTARCO ELIAS CALLES

Calles, el presidente, RICARDO J. ZEVADA, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, 1971, 171 pp.

Circunscrito al período presidencial de Plutarco Elías Calles, con sus antecedentes y consecuentes, este interesante ensayo político de Zevada, se abre con prólogo esclarecedor que anticipa, orienta y delimita. Más: trasciende, al valorar la obra del presidente Calles, hasta los supuestos fundamentales de la Revolución mexicana: ¿qué se propuso en concreto este magno movimiento, desde su principio, y qué en su desarrollo al través de épocas y acontecimientos? ¿qué podemos y debemos exigir a los prominentes revolucionarios, entre ellos Calles? ¿Tenemos derecho a la decepción, cuando se entra en el terreno de las precisiones? Los hechos dan de sí, lo que corresponde a su naturaleza y esencia; no es razonable pedirles ni más ni menos. La necesidad y las circunstancias históricas son determinantes en último término; por muy robustas y señeras que sean las personalidades, en tratándose de política, sólo se expresan en función colectiva, en acción pública y multitudinaria. Tienen que darse los factores que propicien esa expresión, la cual, obvio es, no depende de la sola voluntad de los líderes.

La mayoría de los padres de la Revolución mexicana *no* se propusieron un cambio drástico de las estructuras sociales, económicas y políticas de la nación. Incluso el Plan de Ayala consagra el principio de la *previa* indemnización, hasta la tercera parte del valor del predio rústico que haya de entregarse a los agraristas. En 1938 la nacionalización del petróleo se paga a los propietarios extranjeros. No se socializa, se expropia *mediante* indemnización.

En esa forma no parece contradictorio, que digamos, el

discurso de Calles ante la tumba de Zapata, como candidato a la presidencia: "Sépanlo todos, sépalo el elemento conservador: ese agrarismo de Zapata es mío", con aquella otra declaración del ya presidente Calles: "La Revolución no debe ser exclusiva: debe cuidar, ante todo, de la felicidad de los de abajo; pero es sumamente importante tener en cuenta también que debe ser legal y justa con los de arriba".

No obstante eso, Calles fue y continúa siendo acusado de comunista, de soviético. Con todo y eso, no cabe duda que Calles en la Presidencia de la República constituyó un gobierno revolucionario; fue fructífera su gestión para el país, puso las bases de nuestro presente e incluso de acontecimientos que él no pudo —quizá ni los pensó— realizar, como la expropiación petrolera. Y hasta Cárdenas, el presidente, afirma el doctor Silva Herzog, llegan los gobiernos positiva y verdaderamente revolucionarios.

Que esos regímenes son en realidad —como muchos actos de administraciones posteriores fueron y son— de naturaleza reformista, dirán los ortodoxos con patente de doctores en internacionalidad, pues que sean y eso no deberá inquietarnos. Nosotros estamos con nuestros problemas, independientemente de que en las entretelas de la simpatía y los afectos, profesemos esta o la otra preferencia por regímenes de diversa clase de socialismo, o por naciones compañeras del mismo dolor, ese que se llama ahora el tercer mundo o el subdesarrollo. Quizá eso o algo semejante debió haber pensado Calles, al recibir a la primera embajadora de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, madama Kollontay.

Recapitulación y avance, parece ser la tónica del período presidencial de Calles, en el cual, por lo mucho que entonces se realizó, parece sexenio. De 1924 a 1928, a poco de haberse apagado el fragor de la guerra civil provocada por la rebelión de Adolfo de la Huerta, recibe la Presidencia de manos de Obregón; pero el país no se encaminaría plenamente, ni mucho menos, por los senderos de una economía de paz; hay perturbaciones tan serias como el levantamiento cristero, las presiones internacionales con motivo del petróleo y un gran problema político interno: la reelección del general Alvaro Obregón.

Dentro de ese cuadro crítico, Plutarco Elías Calles cimenta la infraestructura política, social, económica y jurídica del México contemporáneo. Medite el lector y concluya si esta época es la más positiva del destacado sonoreño, atentas las contundentes razones que apunta el autor en los capítulos relativos al petróleo, la política interna, la gestión hacendaria y financiera, la acción agraria, el crédito agrícola, las obras de riego, las comunicaciones, la educación, la legislación de derecho privado, etcétera.

Es "el hombre que más odios engendra —dice Ramón Puentecito, biógrafo más destacado—, que provoca mayor número de enemigos y que inspira la mayor cantidad de denuestos. Lo admirable en medio de la tempestad de amenazas en que vive constantemente, es la entereza de su fuerza moral..." En efecto, como lo confirma Zevada, lo odiaban: latifundistas cuyas tierras eran afectadas, banqueros que perdían sus viejas concesiones, industriales, mineros y empresas de servicios (ferrocarriles, muchos todavía propiedad del capital del exterior), amagados por los sindicatos y líderes obreros, que demandaban mejores salarios y el cumplimiento del artículo 123 de la Constitución; compañías petroleras norteamericanas e inglesas, empeñadas en no cumplir la Constitución, en conservar los derechos absolutos de los superficiarios conforme a las viejas leyes de minería del régimen porfirista. Agrega que, para redondear el cuadro de la derecha vociferante, el clero y su grey política se

suma, al negarse a cumplir las Leyes de Reforma, casi cien años después de su promulgación, por medio de las armas cristeras.

Eso es suficiente para considerarlo gran hombre de la Revolución mexicana; más todavía cuando las organizaciones de izquierda no oficial de su tiempo, al atacar sin cesar a Calles lo absuelven de la consabida acusación que le hace constantemente la derecha (tampoco la oficial).

Ahora bien, con excepción de Lázaro Cárdenas, el menos reformista y el más revolucionario de nuestros prohombres, no tuvieron éxito en términos de respaldo colectivo o político, gente de ideas e impulsos socializantes como Lucio Blanco, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, dentro de la facción que predominó. Zapata fue caso diferente, porque no perteneció al grupo de los triunfadores: Carranza, Obregón, Calles... Fue lo que pudo ser y no lo que debió ser al gusto del opinante; pero así es la necesidad histórica, el peso de condiciones y circunstancias. A ellas aludió un día el general Cárdenas cuando se refirió al cómo y al porqué de la designación de sus sucesor a la presidencia.

He aquí, pues, un libro de mucha medula que hace pensar, no menos que indagar, para saber qué terreno se pisa hoy mismo.—LUIS CORDOVA.

LA INDUSTRIA MEXICANA DE MAQUINAS-HERRAMIENTA

Situación y perspectivas de la producción de una rama de bienes de capital en México: el caso de la industria de máquinas-herramienta, ROBERTO GUZMAN MARTINEZ, Escuela Nacional de Economía, UNAM (tesis profesional), México, 1970, 117 pp., cuads. y gráfs.

El autor dedica los dos primeros capítulos de su trabajo al análisis de conceptos técnicos sobre los temas crecimiento y desarrollo económico; capital y bienes de capital, y los bienes de capital como factor de desarrollo, haciendo seguidamente un bosquejo histórico de la industria de las máquinas-herramienta y destacando la importancia de esta rama, cuya evolución y progreso técnico, aún no alcanzado en México, es importante para el avance de la industria en general. Hace constar, en primer término, que si la instauración de industrias "livianas" o de consumo inmediato, para sustituir importaciones de productos relativamente fáciles y accesibles tropezó con obstáculos, más dificultades reviste abordar el problema de la industria pesada, elaboradora de bienes de producción, particularmente maquinaria y equipo cuya fabricación en México constituye en nuestros días una necesidad económica apremiante. De ahí la trascendencia de hacer un análisis de la situación y perspectivas de una rama industrial esencial para la fabricación de dichos bienes, como es la de máquinas-herramienta.

En los capítulos 3 y 4, que constituyen el fondo de esta investigación, después de definir el concepto de máquina-herramienta y de establecer la debida clasificación, se concentra el autor en el estudio del torno, por considerarlo el instrumento de mayor importancia. Alude a las principales características que los mismos deben reunir dentro de cada uno de sus diferentes tipos y se refiere luego a las máquinas-herramienta modernas, de las que sobresalen las de control numérico que realizan su trabajo mediante instrucciones programadas (a base de números) en una cinta perforada, pertenecen al grupo de las máquinas electrónicas, alejándose en mucho de las mecánico-eléctricas tradicionales.

En síntesis, se puede decir que casi cada máquina o artificio familiar en nuestra vida cotidiana, desde las máquinas computadoras hasta los "cierres relámpago" son directa o indirectamente producto de las máquinas-herramienta. Los tractores e implementos agrícolas, los instrumentos de investigación avanzada, de todas clases, los automóviles, los aeroplanos, las cámaras fotográficas, los bastones de golf, toda la relación de cosas que utilizamos o que nos divierten, las hacen las máquinas-herramienta.

De acuerdo con la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, esta rama es básica, pero la magnitud de sus empresas no rebasa el límite de la mediana y pequeña industria (según las reglas de operación del Fondo instituido para ésta). Posee el 4.9% del total de establecimientos de las diez ramas más importantes de la industria manufacturera del país, el 0.6% del personal ocupado, el 0.2% en valor de producción, 0.4% en monto de sueldos, salarios y prestaciones pagadas, su producción (valor) promedio por establecimiento es 95.5% más bajo y la remuneración media por trabajador resulta ser 40% más baja que la pagada por aquéllas. Su participación en el total de la industria mediana y pequeña resulta ínfima: 0.02% del número de establecimientos, 0.07% del valor de producción, 0.07% del personal ocupado y 0.05% en monto de sueldos, salarios y prestaciones sociales pagadas.

Por lo común, sus establecimientos están instalados en las zonas cercanas a los centros de mayor desarrollo industrial. Dieciséis empresas componen esta industria, de las cuales siete se encuentran en el Distrito Federal, dos en el estado de México, dos en Coahuila, dos en Jalisco, dos en Nuevo León y una en Querétaro. La inversión promedio por establecimiento es de 7.1 millones de pesos, y el valor de producción (incluyendo el de reparaciones hechas a máquinas de compañías ajenas) de 6.6 millones. La más pequeña cuenta con una inversión de 620 000 pesos y la mayor con 15 millones; las fábricas de tornos y prensas son las de mayor inversión. En la actualidad se producen tanto máquinas para trabajar metales, como para el trabajo de la madera: tornos, taladradoras, esmeriladoras (amoladoras), sierras (aserradoras), prensas, troqueladoras, cizallas o guillotinas, dobladoras y roladoras. Cepilladoras para madera, sierras, canteadoras, trompos, espigadoras y taladradoras.

Su importancia relativa dentro del valor total producido (porcentajes) es el siguiente: para el trabajo de los metales 86.9; para el de la madera, 13.1. El grado de integración nacional respecto al costo total (en tornos) es de 86% —en tornos automáticos es del 25%. Dentro de las materias primas, partes y piezas necesarias para fabricar un torno C-45 (2 m de bancada y 45 cm de volteo), es decir, eliminando el valor agregado, el grado de integración es de 71.1%, esto es, sólo se importan materiales y partes por 28.9% del total de insumos.

En 1965 el valor de producción fue de 13.9 millones de pesos, contra 53.4 en 1969 (tal vez estas cifras sean un poco superiores, porque hay empresas que no dieron información). En aquel año, la elaboración local participaba con el 2.7% del consumo total, en el segundo comentado la participación fue de 8.8%. Existe, sin embargo, capacidad ociosa; la utilizada fluctúa entre el 27% y el 100%; en promedio se calcula en 62.8%. Son las fábricas de tornos y de taladros las de menor capacidad utilizada. Las que elaboran máquinas-herramienta para trabajar madera, así como algunas de prensas para metal, están en mejor situación en este aspecto.

Tomando en cuenta sólo once de las dieciséis empresas que forman esta rama (en cinco no se pudo obtener información), el total de personal ocupado ascendía en diciembre de 1969 a 763

personas (técnicos, obreros y empleados). Los sueldos, salarios y prestaciones sociales tuvieron un monto de 16.7 millones de pesos. Así, el promedio anual por trabajador es de 21 877 pesos, ingreso muy inferior comparado con otras industrias que requieren de este mismo tipo de obreros especialistas (torneros, fresadores, cepillistas, etc.).

Los activos totales en la rama sumaban hasta diciembre de 1969, 94.7 millones de pesos (sin considerar cinco empresas de las que no se pudo obtener información). El capital contable era de 63.7 millones y el social de 56.8, es decir, había reservas acumuladas por 6.9 millones de pesos, correspondientes a unas cuantas empresas, sin que se pueda precisar con exactitud el monto correspondiente al capital nacional. El pasivo total (once empresas) sumaba en 1969, 31 millones de pesos, lo que relacionado con la inversión, da un relativo promedio de 32.7%, cifra demasiado baja comparada con otras ramas.

En cuanto al comercio exterior, son las importaciones las que surten la mayoría de la demanda nacional de máquinas-herramienta. En 1963 el valor de las importaciones fue de 212.7 millones de pesos contra 555.4 en 1969. El ritmo de crecimiento resulta elevado si consideramos estos dos años extremos. En realidad, ha sido el año de 1964 el que ha mostrado el mayor incremento: las importaciones más que se duplicaron siendo un 117.4% superiores a las de 1963. En 1965 el aumento de las importaciones fue sólo de 8.2% (ya que el anterior había sido demasiado alto). En esta forma se acumularon las compras y, lógicamente, al siguiente año, las importaciones descendieron, para volver a recuperarse lentamente en 1967, año en que crecieron en 6.1%, y en los dos últimos años de la anterior década (1968 y 1969) mantuvieron un nivel de 14% de incremento anual. Las fábricas de máquinas-herramienta que más importan son las que elaboran aquellas que se utilizan en el trabajo de los metales, seguida por las "para madera" y las "para piedra y otras materias duras". En 1969 doce países aportaron el 96.9% del total de máquinas-herramienta compradas por México, siendo cinco los principales: Estados Unidos, República Federal de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.

En el capítulo de proyecciones de la producción nacional de esta rama a 1975 el autor hizo una investigación directa mediante encuestas entre fabricantes y logró obtener el valor de producción en el primer año de operación, así como en el último (1969). En esta forma, se calculó, burdamente, una serie de dicho valor para el lapso 1965-1969, reproduciendo los incrementos anuales habidos en cada empresa, investigada según su dato inicial y final en su período de operación, llegándose a estimar que el valor de producción total en 1975 será de 97.2 millones de pesos.

Por último, el autor sugiere que el gobierno, dando a esta rama la consideración que requiere, cree un verdadero centro de información y asesoramiento tanto en aspectos de tecnología e ingeniería de máquinas-herramienta como en organización y administración de empresas y, juntamente, un laboratorio central, que se dedique al análisis y a la experimentación científica de la siderurgia con el objeto de lograr la mejor calidad en materias primas, y que se adopte una serie de medidas encaminadas a lograr la formación de técnicos adecuados, incluso enviándolos al extranjero para adquirir los conocimientos más recientes. No descarta la posibilidad de erigir todo un complejo industrial de participación mixta (gobierno y particulares) —técnica y administrativamente avanzado— especializado en la fabricación de las máquinas-herramienta de mayor consumo, y apunta, asimismo, la pertinencia de que se dicten algunas disposiciones fiscales tendientes a favorecer un mayor desarrollo de esta actividad.—ALFONSO AYENSA.